

Propuesta

CAPITULO

Comunidad educativa

La categoría COMUNIDAD EDUCATIVA como un modo de estar y actuar juntos en el contexto educativo como también las potencialidades de las comunidades educativas para encauzar procesos educativos y proyectos en común en las instituciones educativas.

En la educación se transversaliza el concepto de comunidad que es visto como bueno, acogedor, cálido, protector, que cuenta con voluntad mutua, que construye pensamiento crítico y alternativas viables de educación. Una comunidad educativa que sume otras comunidades como las afros, las indígenas, las gitanas, de desplazados, de migrantes, de desmovilizados y todas las que se acerquen a la institución educativa: que defienda las tradiciones, creencias, ritos y costumbres de sus "comunitarios" con diferentes modos de vida y cosmovisiones diversas para asumir un sentido comunitario de sus acciones colectivas para defender la convivencia de todas y todos, como un compromiso y vida en común como colectivos.

Que la comunidad educativa sea sostenible y protectora, que neutralice las imágenes de precariedad, inequidad e intolerancia de la sociedad y que presenta múltiples conflictos sociales, étnicos, culturales, económicos, ambientales y políticos. Una comunidad educativa que defina la identidad de los educadores y educandos, de todas y todos, los proyectos del buen vivir en las instituciones educativas, que sea un espacio de solidaridad y tolerancia, con respeto a la diferencia, CENTRADA en la pluralidad y la multiculturalidad, que permee las prácticas curriculares, sociales y culturales.

La comunidad educativa que garantiza la vida colectiva articulada en torno a lazos afectivos de proximidad territorial, identidad étnica, afinidad de convicciones, relación social, intereses comunes, "entrelazada a partir del compartir y del cuidado mutuo; una comunidad que atiende y se responsabilice de la igualdad del derecho a ser humano y de la igualdad de oportunidades para ejercer ese derecho" (Bauman, 2003)

La comunidad educativa como concepto o valor social, como vínculo y modo de vida para una educación fundamentada en el diálogo, que permita repensar la misma comunidad y su educación